



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 OCT. 2022

REF: EJECUTIVO

Rad. No. 1100140030-05-2020-00558-00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: FRANCISCA AMPARO GAVIRIA DE SALDARRIAGA.

En atención al informe secretarial que antecede, téngase por notificada a la ejecutada **Francisca Amparo Gaviria de Saldarriaga**, quien se notificó del inicio de la presente acción conforme lo dispuesto en los artículos 291 y 292 C.G. del P.) y dentro del término concedido para el efecto guardó silencio. (consecutivos 09 a 10 del plenario digital).

En firme la presente providencia, retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 95
del 17.9 OCT. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria